MANIFIESTA. SE LIBRE OFICIO REITERATORIO DEOX.

Señor Juez:

Miguel Ignacio Tedin, abogado, Tº XLIX, Fº 998 C.P.A.C.F., en mi carácter de Letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Cerrito 1294, piso 11º, zona 154 - Domicilio electrónico 20148862770 - Tel 5219-1000, en los autos caratulados: **"Banco Santander Rio SA C/ Denicolai, Alejandro Walter S/ Ejecutivo"**, (Expte. Nº COM 157/2020), a V.S. digo:

Que atento el estado de autos, conforme resolución de fecha 17/11/2020 en la que se ordena librar oficio vía DEOX a los fines de que el Banco BbVA Argentina S.A. proceda a transferir, los fondos retenidos por el embargo, a la cuenta perteneciente a estos autos, y toda vez que a la fecha no se encuentran acreditados dichos fondos conforme surge de la consulta de saldo efectuada, es que solicito a V.S. tenga a bien informar si se efectivizó la comunicación vía DEOX, y en todo caso, se ordene librar oficio REITERATORIO a dicha entidad, a los fines de que proceda a hacer efectiva la transferencia de los fondos retenidos y por retener, a la cuenta perteneciente a estos autos (C.B.U. 02900759-0124908480619; CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3; Clave 0002-028-056-0848-0619-1), bajo apercibimiento de aplicar las multas correspondientes.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL IGNACIO TEDIN
Date: 2021.09.10 16:18:06 ART